

BOLIVARIANA DE TRANSPORTES DE CARGA TRANSBOLIVARIANA

INFORME DEL COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

En cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución N° 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe sobre la suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con la marcha de la compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2007.

1. La administración de la compañía, ha cumplido con las disposiciones y resoluciones, emitidas para el periodo 2007 por la Junta General y el Directorio.
2. La Gerencia de **Bolivariana de Transportes de Carga Transbolivariana S.A.**, es responsable de mantener un adecuado sistema de control interno, diseñado para proveer una seguridad razonable de que los libros contables y sus registros reflejen las transacciones generadas por las operaciones, y de que todas las políticas y procedimientos establecidos sean seguidos.
3. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad generalmente aceptados. Cabe anotar que estos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en mi examen.
4. Las políticas contables de la compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas en sus aspectos importantes están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
5. La compañía prepara estados financieros mensuales y se ha constatado la existencia de estos.

6. El estado de resultados de la empresa por el periodo de 1 de enero al 31 de diciembre del 2007 registra una utilidad contable de US\$ 62.595.32

Se ha calculado el 15% de participación de trabajadores en las utilidades de la compañía sobre la utilidad contable y alcanza un monto de US\$ 9.389.30

La utilidad gravable es de US\$ 141.707.29 con un Impuesto a la Renta causado de US\$ 35.426.82

7. Las Juntas Generales de Accionistas se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
8. Los expedientes de la Juntas Generales se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Miguel Moreno', is written over a horizontal line. The signature is stylized with loops and is partially enclosed by a large, loopy oval stroke.

Miguel Moreno
Comisario Principal

Quito, 12 de abril del 2008